

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores

**Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A** presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera al cierre del ejercicio **2015**, presentada a ustedes por la Administración.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas establecidas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de aplicación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189y 190 de la Ley de Compañías.

A continuación los puntos más relevantes a destacar en el ejercicio 2015

- Las Ventas disminuyeron en 31 % respecto del año anterior, Su motivo básicamente por falta de liquidez para comprometer inventarios nuevos
- La carga laboral en este periodo igualmente disminuyo en relación con los intervalos de disminución de los ingresos que tuvo la compañía

- La junta General de Accionistas reunida el 31 de marzo del 2015., aprobó la compensación de las perdidas acumuladas al cierre del 2014 con cargo a los aportes de capital de accionistas para futura capitalización.
- El resultado del ejercicio no fue halagador, obteniendo una perdida al cierre del ejercicio 2015 de **-\$ 153.973.71**

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2015, para su conocimiento.

Atentamente



CPA ALEJANDRA VILLANUEVA BRUNETZ
COMISARIO
CI: 092554504-8